

VI

JOSEP MASSANÉS - TOMÀS BERTRAN

Projecte de mapa geogràfic de Catalunya (1840-1848)

Proyecto para el mapa geográfico de Cataluña, 1848¹.

A la Regencia del Reino.

Si, a juicio del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, pudo parecer degradante el descuido de que acusa al gobierno pasado, asegurando que ni siquiera intentó mejorar nuestra carta topográfica; si la apatía de sus antecesores ha escitado el celo de su excelencia, y por fin ha podido aventurarse a dar un paso más hacia la mejora de nuestra división territorial; si tales son los deseos del señor ministro y de la actual Regencia, en obsequio de esta malhadada patria, permitido nos será revolver carcomidos legajos; y sacando de ellos el polvo de muchos años, podremos dar una prueba de lo mucho que sobre el particular se trabajó en Cataluña en época muy remota, bajo los auspicios del excelentísimo señor duque de Bailén.

Tal es la utilidad de la descripción exacta de los países que componen la extensión de los dominios de un estado que cuasi todos los gobiernos de Europa la han considerado como un objeto de la mayor importancia. El empeño con que la Francia ha llevado los trabajos geográficos a cargo de los miembros de la Academia de Ciencias y del Instituto Nacional, el esmero de aquellos sabios en practicar con rigor geométrico

¹ Biblioteca Víctor Balaguer (Vilanova i la Geltrú): Papers de Josep Massanés, núm. 904. En relació a l'original, per tal de fer-lo més llegible, regularitzem la puntuació, l'accentuació i l'ús de majúscules.

tan delicadas y prolijas operaciones, la multitud de años que han empleado en esta *pénible*² empresa, el celo del gobierno en fomentarla y protegerla, y las sumas enormes que han expendido para obtener una carta general del reyno, patentizan la utilidad que reconocían en la verificación de aquel proyecto. Escarmentada la Inglaterra por las turbulencias interiores, e ilustrada con los progresos de sus conocimientos, se ha convencido de que la descripción exacta de todos sus dominios era uno de los más sólidos apoyos para asegurar la consistencia de su gobierno, tanto en lo político como en lo militar; a consecuencia emprendió con entusiasmo la formación de una carta general de la Gran Bretaña, y los sabios de aquella real academia desempeñaron la comisión en tales términos que sus operaciones escitaron la admiración de todos los matemáticos. Los soberanos de Italia, el emperador de Austria y todos los príncipes de la Germania convocaron los sabios más distinguidos de sus respectivos dominios, economistas, físicos, astrónomos y políticos, quienes desplegaron sus vastos conocimientos; y aún en la actualidad se ocupan en la perfección de sus primeros ensayos con el laudable fin de superar en la descripción de aquellos estados las acertadas operaciones que admiramos en todo el mundo civilizado; y tal es la consideración que merecen del gobierno ruso las descripciones geográficas que, a pesar de las varias y complicadas atenciones de aquel ministerio, la determinación de límites, fijación de pueblos y el conocimiento científico de todos los países de aquel vasto imperio, son para él un objeto preferente.

¿Y cómo no había de serlo para todos los gobiernos, si es la primera necesidad en el hombre, tan pronto como se asocia, el conocimiento de todas las circunstancias del terreno que ocupa y cultiva, para procurarse los medios de existencia, comodidad y defensa! Si aun para los salvajes es de suma importancia este conocimiento, ¡cuánto más deberá serlo para el hombre en sociedad, atendido el mayor número de necesidades y de intereses que aquél no conoce en tan mísero aislamiento! La agricultura, la industria y el comercio tienen tal conexión con la naturaleza de los climas, temperatura, uniformidad, escabrosidad, desnivel y relación con los territorios confinantes que en vano podrá proyectarse idea alguna relativa a sus mejoras si no precede un conocimiento exacto de la exten-

² En francés: treballós, feixuc.

ción, constitución física y circunstancias locales del país de que se trate. El que reconosca estos principios hallará un campo ilimitado para extender sus ideas relativas a la utilidad de la exacta descripción geográfica conforme nos proponemos demostrar.

La guerra, este arte fatal con que se deciden las diferencias entre los pueblos, no por principios de la recta razón y de la justicia, sino por los caprichos de la fortuna y las violencias de la fuerza y del poder; este arte terrible cuya profesión consiste en enseñarse a luchar con más insensibilidad y fiereza con las leyes naturales, y a destruir y matar con más prontitud mayor número de hombres; este arte inventado por la ambición y otras pasiones del género humano; este arte de contener y repeler los ejércitos enemigos, es el que manifiesta con toda evidencia la necesidad del más exacto conocimiento del país que aquélla domina. Los generales, los gefes de división y aun los comandantes de cuerpos están bien convencidos por experiencia de que nada influye tan directa y poderosamente en el acierto de las combinaciones y en el feliz écsito de las acciones de guerra como la instrucción cabal en la geografía y topografía del terreno en que hayan de verificarse las operaciones militares, o bien sea las combinaciones estr[a]tégicas.

Las cartas que representan el suelo de las provincias de España distan mucho de la perfección. Las varias investigaciones topográficas hechas durante la guerra llamada de Independencia y en la última civil que felizmente terminó, han demostrado que las figuras de los territorios en las cartas de Cataluña no tienen ni siquiera semejanza con las que formó naturaleza; y siendo la carta del país la que debe guiar al general en la combinación de sus operaciones militares, mal podría aquél defenderlas y salir airoso con cartas tan inecsactas; ni podrá sacar partido de las noticias que reciba de los confidentes, conocer los errores o perfidia de los guías, ni prevenir los refuerzos hacia los puntos de avenidas de huestes enemigas; y no le sería difícil [sic]conocer las posiciones militares en que pueda contener a los contrarios. En tales apuros acuden los generales al único recurso de los reconocimientos; así lo hicieron españoles y franceses en la lucha que terminó en 1814; pero éstos, por motivo de la perentoriedad de tiempo, falta de datos y de conocimientos económicos y físicos, son por lo regular infructuosos y reúnen todos los defectos que imprime en semejantes operaciones la precipitación y la proximidad del enemigo. Estos

errores que inutilizan todos los croquis hechos hasta el día, fundados los más en datos inexactos, aumentan las dificultades y añaden nuevos defectos a los muchos que embadurnan el mapa general, haciendo del todo necesaria la rectificación de éste, tal como nosotros nos habíamos propuesto con respecto a las cuatro provincias del antiguo Principado. Para proceder con acierto en la formación de aquellos documentos geográficos y topográficos que tan necesarios son en tiempo de guerra, es sumamente necesario que éstos se tracen en tiempo de paz y de plena tranquilidad; y este es el motivo porque algunas naciones de Europa han creado un cuerpo de *ingenieros geógrafos*, cuyo corto número de individuos sólo tiene por objeto trabajar en tiempo de paz en la rectificación de la carta general de todos los dominios del Estado y en la producción de documentos que tanto necesita el que manda en tiempos más asarosos.

A esto aludiría la creación de nuestros *ingenieros de caminos*, pero como el objeto que determina el levantamiento de nuevos planos es para fines de muchas más transcendencia, y no se limitan exclusivamente a la instrucción de los gefes militares, por esto se hace necesaria la cooperación de otras nociones que, por más que concurran en los 56 alumnos de que hace referencia el proyecto del señor ministro de la Gobernación, deben ir acompañados de la práctica de una larga experiencia y de profundos conocimientos económicos, históricos, físicos, políticos y astronómicos. El gobierno que se proponga la rectificación de un mapa general no debe limitarse a las necesidades del momento y nunca debe perder de vista que la exacta determinación del terreno influye prodigiosamente para el fomento de la agricultura, de la industria y del comercio, al paso que facilitaría la mejor administración de justicia, aseguraría la tranquilidad y el orden, aumentaría la riqueza del Estado y desembrrollaría este caos en que está envuelta la pública administración por la inexactitud del censo y los amagos de los cuerpos municipales.

Esto nos dio la idea, ya en 1816, de formar el plan de las cuatro provincias de la antigua Cataluña de un modo exacto que llenase todos los objetos que acabamos de expresar. Poseedores de varios documentos, nos habría sido mucho más fácil pudiéndonos servir con oportunidad de las extensiones que son lados de la cadena de triángulos medidos por M. Méchain en la famosa operación de la *Medida de la Meridiana de París*, que es otro de los documentos que poseemos. Discípulos algunos de nosotros

y admiradores del incomparable genio del astrónomo padre Agustín Canelas, no nos fue difícil agregarnos a sus trabajos, y si bien en el día tenemos el sentimiento de vernos privados de su auxilio y doctrinas, al paso que también lloramos la pérdida del ingeniero Santa Cruz, nos gloriamos de poseer exactísimas apuntaciones, producto de nuestros insesantes trabajos dirigidos todos en obsequio del bien público. Dividida aquella empresa en cuatro secciones, los unos tenían a su cargo las observaciones astronómicas, otros la parte relativa al ramo militar, y otros los trabajos geográficos, físicos y económicos, cada uno en nuestras respectivas asignaturas. Sobrevino la muerte del padre Canelas, llorada de ingleses y de franceses, justos apreciadores de su mérito, y en seguida se agolparon otros acontecimientos extraordinarios que imperiosamente dominaron, y absorbiendo todas nuestras ideas nos distrajeran tal vez de lo principal, y quedó aquella empresa en proyecto, porque ésta ha sido siempre la suerte de todas las producciones del genio y del saber.

Conocida la falta de esta base fundamental sobre la que han de estribar todos los recursos y medios que constituirían a nuestra nación en un estado tal vez superior al de otras, hallamos muy prudente la determinación de la Regencia y nos congratulamos en haber sido los primeros en demostrar la necesidad que en parte se propone cubrir nuestro actual gobierno. En su consecuencia creemos oportuno recordar la necesidad de rectificar ante todo el mapa de este Principado, pues si bien uno de los infrascritos en 1821 tuvo la comisión de formar la carta divisoria de las cuatro provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, y en el día se ocupa para pública utilidad en la formación del mapa itinerario de las mismas, el uno y la otra necesariamente han de adolecer de innumerables defectos, que deben su origen al decreto de las Cortes de 27 de enero del año 1822, que es de donde derivan las bases de ambos trabajos. Fundamos esta necesidad en varias consideraciones que no se ocultan a nuestros gobernantes, mayormente si concideran el dilatado territorio que linda con la Francia, la considerable extensión de su costas, el crecido número de plazas fuertes y otros puntos militares, su numerosa población, la variada configuración de sus territorios por efecto de la montuosidad e irregularidad de su suelo, el escalonado desnivel de su superficie, la asombrosa variedad en la dirección de sus ríos, el número inmenso y sinuosidad de sus caminos, la diversificada forma de sus montañas y

estravagancia pasmosa de sus gargantas. Por otra parte, la actividad de sus habitantes, dedicados decididamente al tráfico, al comercio y a la industria, y su pasión a la agricultura, penosa en Cataluña más que en otras partes, por la naturaleza del terreno, ecsijen imperiosamente este fundamento substancial, militar, económico y político que asegure el domino y la pública prosperidad.

Conseguida la paz de que tanto necesitábamos, ha llegado la ocasión en que podamos con acierto ocuparnos en la rectificación del mapa general que V. E. desea, y por nuestra parte cooperaríamos gustosos al buen éxito de la empresa en lo que respecta a Cataluña, y en cuanto lo permita nuestra respectiva posición, siempre que el gobierno tuviese a bien servirse de nuestros cortos conocimientos. En igual caso nos apresuraríamos a manifestar las ventajas que resultarían al Gobierno y a sus subordinados si se pusiese en ejecución el proyecto que ha dado pie para este escrito, y al mismo tiempo indicaríamos el modo cómo podrían obtenerse con la más posible perfección los resultados que nos prometemos.

Barcelona, 11 febrero de 1848

José Massanés. Tomás Bertran